



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2021-00177316

VISTO

El Expediente Electrónico 2021-00177316 por el que la Agrupación Estudiantil SUR FAUD solicita aval académico para las actividades académicas realizadas en el marco de los **Talleres “Se hace, se aprende”**, para la comunidad estudiantil de las Carreras de Arquitectura y de Diseño Industrial,

Y CONSIDERANDO:

Que la Agrupación Estudiantil mencionada solicita aval académico para los Talleres de Photoshop, de Illustrator y de Sketchup, realizados en el mes de abril de 2020.

Que las actividades fueron organizadas por estudiantes, en modalidad de taller y que no se solicitan créditos académicos.

Que el objetivo de los talleres es enseñar y colaborar en la formación de los/as estudiantes de la FAUD que no cuenten con los conocimientos en estos programas, para poder realizar los trabajos y entregas que cada materia solicita de manera digital.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de la solicitud.

Que sin embargo, las actividades académicas realizadas no se encuadran en lo establecido por la RHCD 288/2018.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Se reconoce que la temática abordada guarda relación con áreas de interés y requerimientos de capacitación de los/as estudiantes de la Facultad, pero debido a que las

actividades expuestas no se encuadran en la Reglamentación vigente (RHCD N° 288/18), no hacer lugar a la solicitud de aval académico de actividades académicas realizadas en el marco de los **Talleres “Se hace, se aprende”**, organizados por la Agrupación Estudiantil SUR FAUD.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.